



ADMINISTRACIÓN LOCAL COMARCAS

COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO

4380

ANUNCIO

Por Decreto de Presidencia de esta Comarca de Somontano de Barbastro n. 501 de fecha 28 de septiembre de 2025 se aprobó la OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO ORDINARIA 2025 correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2025.

PERSONAL LABORAL (12 plazas):

GRUPO	SUBGRUPO	CLASIF.	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	SISTEMA DE ACCESO
A	A2	L	1	COORDINADOR DE DEPORTES	Concurso-Oposición libre
A	A2	L	1	TÉCNICO ADMÓN. GRAL. SERVICIO SOCIAL BASE	Concurso-Oposición libre
A	A2	L	1	TRABAJADOR SOCIAL	Concurso-Oposición libre
A	A2	L	1	EDUCADOR SOCIAL	Concurso-Oposición libre
A	A2	L	1	EDUCADOR ADULTOS FIJO DISCONTINUO-TP	Concurso-Oposición libre
C	C1	L	1	TÉCNICO OFICINA COMARCAL TURISMO	Concurso-Oposición libre
C	C2	L	1	ENCARGADO CONDUCTOR RSU-LV	Concurso interno
C	C2	L	1	CONDUCTOR OPERARIO RSU-LV	Concurso-Oposición libre
AP		L	4	AUXILIAR SERVICIO SOCIAL DE BASE	Concurso-Oposición libre

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra el presente acuerdo, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo contencioso administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del mismo en el Boletín Oficial de la Provincia. Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Barbastro, 29 de septiembre de 2025. El Presidente, Saúl Pérez Lacasa.